SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: WORLD COURIER DEL ECUADOR SA

EXPEDIENTE: 7780

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1710551399	14/04/2016	RODRIGUEZ PARREÑO FRANKLIN PATRICIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-Q-00001395	NOMBRE:	WORLD COURIER GROUP INC
MOTIVO PRESENTACIÓN:	ANUAL	DIRECCIÓN:	2711 CENTERVILLE ROAD , SUITE 400 WILMINGTON DELAWARE
AÑO / FECHA:	2016	NACIONALIDAD:	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:	1791931556001	NOMBRE:	BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
TELÉFONO:	022564038	DIRECCIÓN	PATRIA 640 Y AV. 9 DE OCTUBRE
CORREO ELECTRÓNICO:	jcbustamante@bustamante.com.ec	NACIONALIDAD:	ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0006993	AMERISOURCEBERGEN CORPORATION	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2711 CENTERVILLE ROAD, SUITE 400 WILMINGTONE	varrison@amerisourcebergen.com	NO

BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-001-000021006

20171701032D00215

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701032D00215

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO portador(a) de CÉDULA 1708067267 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A WORLD COURIER GROUP INC en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 1 DE FEBRERO DEL 2017, (9:08).

JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
CÉDULA: 1708067267

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Quito, 27 de noviembre de 2015

Señor
José Rafael Bustamante Crespo
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.; en sesión celebrada el día de ayer, 26 de noviembre de 2015, resolvió reelegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, funciones que las desempeñará por el período estatutario de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Al Gerente General de la Compañía le corresponde la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido reelegido aparecen detallados en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Tercera del Cantón Quito, el 26 de marzo de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de abril del mismo año.

Atentamente,

José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente de la Junta

Quito, 27 de noviembre de 2015

Agradezco y acepto el nombramiento precedente

José Rafael Bustamante Crespo
CC: 1708067267

Quito, 27 de noviembre de 2015

Certifico que la firma que antecede es la que utiliza el señor José Rafael Bustamante Crespo en todos sus actos y contratos.

José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente de la Junta

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 79929
270946 2CKPJIGX

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	55345
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18370
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1708067267
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 972 DEL: 15/04/2004 NOT: 3 DEL: 26/03/2004 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2017-17-01-32-D 00215
FACTURA Nº 21006
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de una foja (s) útil (es).
Quito, 01/02/2017
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170806726-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTAMANTE CRESPO
JOSE RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1981-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA LEONOR
ESCUDERO ELIZALDE

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN EMPLEADO PRIVADO
E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CRESPO CORREA MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-09-01

000394227

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

023

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

023 - 0188
NÚMERO DE CERTIFICADO

1708067267
CÉDULA

BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

QUITO
CANTÓN

JIPIJAPA
PARROQUIA

1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA Nº 2017-17-01-32-D 00215

FACTURA Nº 21006

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo doscientos de la Ley Notarial doy fe y confiero que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que consta de 1 foja (s) útil (es).

Quito: 01/02/2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708067267

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 28 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

Nombres de la madre: CRESPO CORREA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-006-22345

177-006-22345

Firma válida
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 17:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

   Este documento público

2. Ha sido firmado por **MONIQUE JORGO**

3. Quien actúa en su calidad de **Notario Público**

4. Del Estado de Connecticut entre el **1 de noviembre del 2008 y el 31 de Octubre del 2013**

CERTIFICADO

5. En Hartford, Connecticut

6. El **29 de marzo del 2010**

7. Por **SUSAN BYSIEWICZ** Secretaria del Estado de Connecticut

8. No. **2010-1760**

9. Sello/Timbre

10. Firma

(FIRMA ILEGIBLE)

Susan Bysiewicz
Secretario de Estado

(SELLO)

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

ESTE PODER es otorgado el 17th de ~~Marzo~~ de 2010.

POR: *WORLD COURIER GROUP INC*, una compañía debidamente organizada bajo las leyes de Delaware, USA, (la "Compañía"), cuya oficina se encuentra registrada 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, DE 19808.

ANTECEDENTES:

CONSIDERANDO, que de conformidad con las Reformas al Artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, las compañías extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados únicamente por acciones o participaciones nominativas, que tuviren acciones o participaciones en compañías ecuatorianas, pero que no ejercieren ninguna otra actividad empresarial en el país, ni habitual ni ocasionalmente, no serán consideradas como establecimientos permanentes en el país ni estarán obligadas a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto en la Sección XIII de la presente Ley, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta, pero deberán tener en la República apoderado o representante referido en el inciso primero de este artículo, el que por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera antes mencionada. El poder del representante antedicho no deberá ni inscribirse ni publicarse por la prensa, pero si deberá ser conocido por la compañía ecuatoriana en que la sociedad extranjera fuere socia o accionista.

CONSIDERANDO, que *WORLD COURIER GROUP INC*, es accionista de la compañía ecuatoriana denominada WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.

AHORA POR LO TANTO,

En ejercicio del poder otorgado contenido en sus Artículos de Asociación, la COMPAÑÍA MEDIANTE ESTE DOCUMENTO DESIGNA A:

BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Registro Único de Contribuyentes: *1791931556001*
Nacionalidad: *Ecuatoriana*

Como su verdadero y legítimo Apoderado (el "Apoderado) para que actúe, en representación y a nombre de *WORLD COURIER GROUP INC* en la República del Ecuador y para que tome las acciones pertinentes y suscriba los documentos señalados en este Poder:

1. Contestar demandas presentadas en contra de la Compañía y cumplir con sus deberes y obligaciones en general, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías, vigente en la República del Ecuador.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: The United States of America

THIS PUBLIC DOCUMENT

2. has been signed by MONIQUE . JORGO

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

4. in the State of Connecticut for the term of November 1, 2008 to October 31, 2013

CERTIFIED

5. at Hartford, Connecticut

6. on March 22, 2010

7. by SUSAN BYSIEWICZ Secretary of the State of Connecticut

8. Number : 2010-1760

9. Seal :

10. Signature

Secretary of the State

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

State of Connecticut }
ss Stamford 17th March 2010
County of Fairfield }

On this the 17th day of March 2010, before me, Monique Jorgo, the undersigned officer, personally appeared Anthony G. Willsher, known to me to be the person whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged that he executed the same for the purposes therein contained.

In witness whereof I hereunto set my hand.

MONIQUE JORGO
NOTARY PUBLIC
MY COMMISSION EXPIRES OCT. 31, 2013

Estado de Connecticut

Stamford, el 17 de marzo de 2010

Condado de Fairfield

El día de hoy 17 de marzo de 2010, ante mí, Monique Jorgo, compareció y se presentó personalmente el señor Anthony G. Willsher, a quien de conocer doy fe, para firmar el documento cuyo nombre tiene suscrito para que lo reconozca y para que se ejecute de acuerdo a los fines en él contenidos.

Todo de lo cual doy fe.

(SELLO SECO)

(FIRMA ILEGIBLE)

MONIQUE JORGO
NOTARIA PÚBLICA
MI ENCARGO TERMINA EL 31 DE OCTUBRE DE 2013

Estado de Connecticut

Stamford, el 17 de marzo de 2010

Condado de Fairfield

El día de hoy 17 de marzo de 2010, ante mí, Monique Jorgo, compareció y se presentó personalmente el señor Anthony G. Willsher, a quien de conocer doy fe, para firmar el documento cuyo nombre tiene suscrito para que lo reconozca y para que se ejecute de acuerdo a los fines en él contenidos.

Todo de lo cual doy fe.

(SELLO SECO)

(FIRMA ILEGIBLE)

MONIQUE JORGO
NOTARIA PÚBLICA
MI ENCARGO TERMINA EL 31 DE OCTUBRE DE 2013

La Compañía se reserva el derecho a revocar este Poder en cualquier momento a su discreción.

Este Poder (y cualquier disputa, controversia, procedimiento o reclamo de cualquier naturaleza derivado o de alguna manera relacionado con este mandato o su formación) estará gobernado por e interpretado de conformidad con las leyes del Ecuador.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, la Compañía confiere este Poder a fin de que sea firmado como escritura el día y año inicialmente señalados por escrito en este documento.

Antony G. Willsher, Vice President – Finanzas & CFO
Para *World Courier Group Inc*)

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

6. País: Estados Unidos de América

   Este documento público

7. Ha sido firmado por **MONIQUE JORGO**

8. Quien actúa en su calidad de **Notario Público**

9. Del Estado de Connecticut entre el **1 de noviembre del 2008 y el 31 de Octubre del 2013**

CERTIFICADO

10. En Hartford, Connecticut — 6. **El 29 de marzo del 2010**

10. Por **SUSAN BYSIEWICZ** Secretaria del Estado de Connecticut

11. No. **2010-1761**

12. Sello/Timbre — 10. Firma

(FIRMA ILEGIBLE)

Susan Bysiewicz
Secretario de Estado

(SELLO)

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

THIS POWER OF ATTORNEY is made the 17th day of March, 2010.

BY: *WORLD COURIER GROUP INC*, a company duly organized under the laws of Delaware, USA, (the "Company"), whose registered office is situated at 2711 Centerville Road, Suite 400, Wilmington, DE 19808

NOW THESE PRESENTS WITNESS AS FOLLOWS:

WHEREAS, according to Amendments to Article 6 of the Ecuadorian Companies Act, foreign companies with their capital stock represented solely by registered shares or equity interests, that have shares or equity interests in Ecuadorian companies, but do not engage in any other business activity in the Country, whether ordinarily or occasionally, shall not be regarded as permanent establishments in the country and shall not be obligated to become established in Ecuador pursuant to Section XIII of the Companies Acts or to be registered in the Taxpayers Register or to file income tax declarations. They shall, however, have in the country an attorney-in-fact or representative, as referred to in the first paragraph of this article, who under no circumstances shall be personally liable for the foreign company's obligations. The power of attorney for the representative need not be recorded or published in the press, but must be known to the Ecuadorian company in which the foreign company is a partner or shareholder.

WHEREAS, *WORLD COURIER GROUP INC* is shareholder in the Ecuadorian company named WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.

NOW THEREFORE,

In the exercise of the power in that behalf contained in its Articles of Association THE COMPANY HEREBY APPOINTS:

BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Taxpayer's Identity Number: *1791931556001*
Nationality: *Ecuadorian*

As its true and lawful Attorney-in-Fact (the "Attorney"), to act for, on behalf of, and in the name of *WORLD COURIER GROUP INC* in the Republic of Ecuador and to take such actions and to execute such documents as set forth in this limited Power of Attorney:

1. To file replies to claims filed in turn against the Company, and to comply with its general duties and obligations, as stated in Article 6 of the Companies Act, in force within the Republic of Ecuador.

The Company reserves the right to revoke this Power of Attorney at any time at the sole discretion of the Company.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: The United States of America

THIS PUBLIC DOCUMENT

2. has been signed by MONIQUE . JORGO

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC

4. in the State of Connecticut for the term of November 1, 2008 to October 31, 2013

CERTIFIED

5. at Hartford, Connecticut

6. on March 22, 2010

7. by SUSAN BYSIEWICZ Secretary of the State of Connecticut

8. Number : 2010-1761

9. Seal :

10. Signature

Secretary of the State

NOTARIA VIGESIMO CUARTA
QUITO - ECUADOR

State of Connecticut }
ss Stamford 17th March 2010
County of Fairfield }

On this the 17th day of March 2010, before me, Monique Jorgo, the undersigned officer, personally appeared Anthony G. Willsher, known to me to be the person whose name is subscribed to the within instrument and acknowledged that he executed the same for the purposes therein contained.

In witness whereof I hereunto set my hand.

MONIQUE JORGO
NOTARY PUBLIC
MY COMMISSION EXPIRES OCT. 31, 2013

This Power of Attorney (and any dispute, controversy, proceedings or claim of whatever nature arising out of or in any way relating to this agreement or its formation) shall be governed and construed in accordance with the laws of Ecuador.

IN WITNESS WHEREOF the Company has caused this Power of Attorney to be executed as a deed the day and year first above written.

Antony G. Willsher, Vice President – Finance & CFO
For *World Courier Group Inc*)

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en ...6... fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 30 MAR 2018

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO.

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO-ECUADOR

RAZÓN: EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL QUINTO DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO SI DEVOLVIÓ AL INTERESADO Y QUE OBRA DE OCHO FOJA(S) UTIL(ES).
QUITO, 15 Ene 2019

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

TRADUCCIÓN

Yo, Paulina Verónica Regalado Yépez, conocedora del idioma inglés y conforme lo faculta el Artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, publicado en el Registro Oficial No. 349 del 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español, en CUATRO (4) fojas útiles, el Reconocimiento Notarial de Firma y Rúbrica del Poder Especial otorgado por la Compañía WORLD COURIER GROUP INC. de los textos en inglés y español y sus respectivas Apostillas.

Paulina Verónica Regalado Yépez

C.C. 171364149-4

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento, que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: REGALADO YEPEZ PAULINA VERONICA, con cédula de ciudadanía número 171364149-4, en Quito, a treinta de marzo del año dos mil diez.-

V.M.

Dr. Sebastián Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

NOTARIA VIGESIMO CUARTA QUITO - ECUADOR

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA Nº 2016-17-01-32-D 2284
FACTURA Nº 15558
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 2 (dos) foja (s) útil (es).
Quito, 27 JUL 2016
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO